

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**1947** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander de convocatoria de concurso público para la selección una oferta para la tramitación de un expediente de concesión de dominio público portuario para la ocupación de una superficie de terreno en el Espigón Norte de Raos, en el área de Raos 7.*

Entidad adjudicataria: Autoridad Portuaria de Santander.

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Dominio Público

Objeto del concurso: selección una oferta para la tramitación de un expediente de concesión de dominio público portuario para la ocupación de una superficie de terreno (10.611 m<sup>2</sup>) y las instalaciones correspondientes a una nave industrial en el Espigón Norte de Raos, en el área de Raos 7, con destino a almacenamiento y logística de mercancía portuaria manipulada por vía marítima por el puerto de Santander.

Plazo máximo de la concesión: Diez (10) años, prorrogables conforme al artículo 82 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: concurso público.

Tasas: Ofertables, de conformidad con las bases del concurso

Obtención de documentación e información: Departamento de Dominio Público.

Asimismo, la documentación estará a disposición de los concursantes en la página Web de la APS, [www.puertosantander.es/cas/anuncios.aspx](http://www.puertosantander.es/cas/anuncios.aspx)

Plazo para la presentación de solicitudes o recepción de ofertas: hasta las 13:00 horas del viernes 22 de marzo de 2024.

Lugar y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas serán entregadas en mano en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santander (Muelle de Maliaño, s/n, 39011 Santander) en horario de apertura de 09:00 h a 13:00 hm, o enviadas por correo postal hasta la fecha y hora máximas de presentación indicadas en el anuncio. No se admitirán las enviadas por cualquier otro medio distinto a los señalados.

De remitirse por correo, el concursante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos, que deberá ser anterior a la fecha y hora límites para la recepción de propuestas y anunciar a la Autoridad Portuaria la remisión de la propuesta mediante correo electrónico a la dirección [contratacion@puertosantander.com](mailto:contratacion@puertosantander.com), fax: 942203633 o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. Transcurridos, no obstante, los DIEZ (10) días naturales siguientes a la fecha indicada sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: la que figura en el Pliego de Bases y el Pliego de Condiciones del concurso.

Apertura de ofertas: el viernes, miércoles 27 de marzo de 2024, a las 13:00 horas se reunirá la Mesa de Calificación de la Autoridad Portuaria de Santander, en acto no público para proceder al examen y calificación de la documentación para la admisión contenida en el sobre nº 1.

Se comunicará oportunamente a los concursantes el lugar, fecha y hora en el que, en acto público, la Mesa abrirá el sobre nº 2 correspondiente a la documentación técnico-económica.

Gastos del anuncio: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 16 de enero de 2024.- El Presidente,, César Díaz Maza.

ID: A240001920-1